

terada de todo Acordó: se traygan los anteceden-  
 tes de este asunto para el Cabildo próximo  
 arreglo de ma. En este Ayuntamiento se ha hecho saber por el  
 fabricas, leña presente Es. no un auto del Sr. Conde. dirigido a  
 especies. que por la Ciudad se haga un arreglo general de  
 precios de toda clase de manufacturas, leña, y otras  
 especies en que se advierte mucha alteracion por  
 la codicia de los fabricantes, menestrales, revendedo-  
 res y jornaleros; y lo que enterada la Ciudad  
 y considerando que este ramo de gobierno asi  
 su gravedad como por su mucha extension ne-  
 cesita tratarse con particular cuidado y atencion  
 y que estando a cargo de todo el Ayuntamiento  
 no podrá dedicarse a arreglarlo con el esmero y  
 eficacia que conviene y exigen las actuales  
 circunstancias Acordó se establezca una  
 Junta compuesta de quatro Regidores, un Diputado  
 del Común y los Procuradores General y Personero  
 y presidia del Sr. Conde. a cuyo cargo corra  
 el arreglo de todos los innumerados puntos y lo  
 demás que sean accesorio a ellos, y en su conve-  
 niencia se nombraron por Individuos de Sta.  
 Junta a los S. res D. Carlo Leon de Salcedo  
 D. Andres Texer, D. Pedro Toribio de Quiroz y  
 D. Bartolome Navarro, Regidores y D. Pedro  
 Francisco Garcia Diputado del Común, concur-  
 riendo a las q. se celebren el pres. Es. no D. Sil-  
 vesio Perez Mendizábal, o su Escudador.

Arancel. La Ciudad Acordó: que todos los Sabados,  
 comestibles principiando desde el inmediato, se celebre Cabil-  
 do ordinario para arreglar el arancel de los  
 comestibles como que ha de ser la base para su

SS

